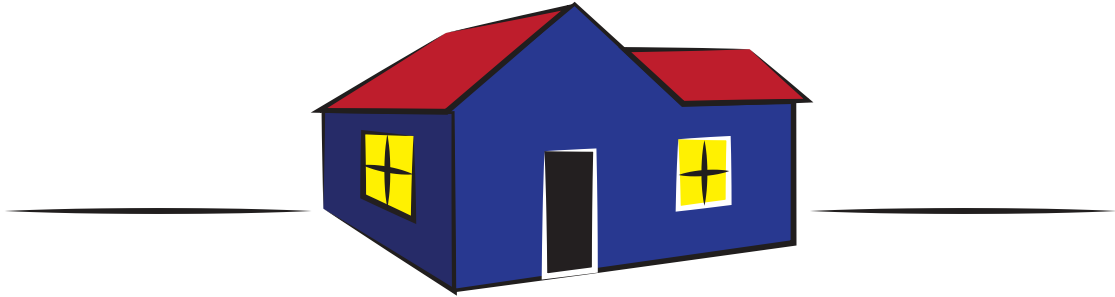


¿Me pueden deportar cuando tengo la residencia “permanente”?



Si, cuando sea condenado por delitos graves.

Pero si te detienen por delitos menores puedes solicitar los alivios o perdón de la deportación.

Rights card [DESCARGALA AQUÍ](#) 

¡Que no te agarren fuera de lugar!

Llama desde México 01 800 2011010
Llama desde Estados Unidos 1 (855) 220 1829
#CNDHContigoMigrante
cndhcontigomigrante@cndh.org.mx.